

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: BI-03/2024

OBJETO: OTORGAMIENTO DE UNA LICENCIA PARA OCUPACIÓN TEMPORAL DEL DOMINIO PUBLICO, PARA LA EXPLOTACION DE LA BARRA-BAR EN LA CASETA MUNICIPAL DURANTE LA REAL FERIA DE AGOSTO DE 2024

DÍA DE LA SESIÓN: 16 de agosto de 2024

HORA DE INICIO: 11:08 horas

HORA DE FIN: 11:12 horas

El objeto de la presente sesión es proceder a la realización de los siguientes actos:

1.- Constitución de la Mesa de Contratación

En la ciudad de Palma del Río (Córdoba), en sesión telemática mediante videoconferencia, a la hora y día indicados, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento para el «OTORGAMIENTO DE UNA LICENCIA PARA OCUPACIÓN TEMPORAL DEL DOMINIO PUBLICO, PARA LA EXPLOTACION DE LA BARRA-BAR EN LA CASETA MUNICIPAL DURANTE LA REAL FERIA DE AGOSTO DE 2024». (Expte: BI-03/2024), a tenor de la resolución del Presidente Acctal del Patronato Municipal de Cultura, número 2024/00000126 de 31 de julio de 2024, en la que se disponía la aprobación del expediente, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rigen en dicha contratación; la ordenación de la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato por procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria y licitación electrónica y su publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Palma del Río, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 LCSP.

La composición de la Mesa de Contratación es la determinada en el Anexo IV del Pliego de Condiciones Económico Administrativas que rige en el procedimiento (en adelante PCEA), y está formada por:

Presidente:

- El Director de Actividades del Patronato Municipal de Cultura, D. Manuel Pérez Hidalgo.

Vocales:

- La Secretaria General Acctal., D^a. Sonia Fernández Ruiz, en sustitución de la Secretaria General, D^a Auxiliadora Copé Ortiz.
- La Tesorera Municipal, D^a. Loreto Diez Fajardo, en sustitución de la Interventora de Fondos, D^a Remedios María Soto Canales.

- La Conservadora del Museo, D^a María Reyes Lopera Delgado, en sustitución del Asesor Jurídico de la Secretaría General, D. Antonio José Palma Palma.

Secretaría:

- El Administrativo de Contratación, D. Manuel Palma Cuevas, en sustitución de la Administrativa de Contratación, D^a Araceli Ramírez Beato.

2.- Apertura y examen de las proposiciones presentadas en SOBRE ÚNICO denominado “Documentación administrativa y proposición económica”, y calificación de las mismas.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones se procede por la Mesa de Contratación, a la apertura de los Sobres ÚNICO denominado “Documentación administrativa y proposición económica” presentados por los licitadores en tiempo y forma, verificándose que en la Plataforma de Contratación del Sector Público no consta ningún licitador.

En tales circunstancias, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA declarar desierto el procedimiento para el «OTORGAMIENTO DE UNA LICENCIA PARA OCUPACIÓN TEMPORAL DEL DOMINIO PUBLICO, PARA LA EXPLOTACION DE LA BARRA-BAR EN LA CASETA MUNICIPAL DURANTE LA REAL FERIA DE AGOSTO DE 2024». (Expte: BI-03/2024), por falta de licitadores.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión a la hora indicada al principio de este acta y se extiende la presente que es firmada por todos los asistentes.

<p>PRESIDENTE El Director de Actividades del Patronato Municipal de Cultura D. Manuel Pérez Hidalgo</p>	
<p>VOCALES</p>	
<p>La Secretaria General Acctal. D^a. Sonia Fernández Ruiz</p>	<p>La Tesorera Municipal D^a. Loreto Diez Fajardo</p>
<p>La Conservadora del Museo D^a María Reyes Lopera Delgado</p>	
<p>SECRETARIA El Administrativo de Contratación D. Manuel Palma Cuevas</p>	